

COMUNICADO DEL COMITE DE RUS DEL  
PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA.

Los miembros del Partido Socialista de Andalucía en Rus, ante la vergonzosa y demagógica contrapropaganda que se viene haciendo por parte de los partidos centralistas de izquierda (PCE, PSOE), en lo que respecta al desbloqueo para la Autonomía andaluza conseguido por el PSA, tras el Pacto Autonómico con el Gobierno; quisieran aclarar a la opinión pública los siguientes puntos:

1º.- El PSA apartándose de intereses partidistas y cumpliendo con su responsabilidad ante el Pueblo Andaluz, ha conseguido romper el bloqueo en que la Autonomía andaluza se encontraba tras el 28 de Febrero.

2º.- El PSA tras negociaciones con el Gobierno, expuestas públicamente en el debate del voto de confianza, ha arrancado de éste el que se haga una interpretación igualatoria de la Constitución, contrarrestando así la marginación que consensuada por UCD y PSOE recaía sobre ANDALUCIA y posibilitando a través de la puerta que abre el art. 144, alcanzar la Autonomía Plena que define el art. 151, como Catalanes y Vascos.

3º.- Que las respuestas afirmativas dadas por Martín Villa a las preguntas planteadas al Gobierno por nuestro primer Secretario Alejandro Rojas Marcos, ante todo el pueblo Andaluz, compromete al exacto cumplimiento de la vía autonómica del art. 151 resumido en lo siguiente:

- a) Estatuto elaborado por una comisión mixta Asamblea de Parlamentarios andaluces-Comisión Constitucional.
  - b) El estatuto será sometido a referéndum y se aprobará con la mayoría simple en cada provincia.
  - c) Se tramitará el Estatuto por la vía de urgencia.
  - d) Compromiso de que las consultas a la Junta de Andalucía se efectuarán antes de finales de mes (ya se han realizado).
- Si el PSOE y PCE dicen que esto no es 151, le recomendamos se lean la Constitución.

4º.- Que el inconsecuente pataleo y la postura negativa que PSOE y PCE están adoptando ante lo que debería ser un gran triunfo de todo el Pueblo Andaluz, no hace más que transparentar su continuo partidismo político al utilizar a ANDALUCIA como plataforma para desarrollar su continua aspiración de poder frente al actual Gobierno.

Su gran malestar es haberse negado, aún en contra de la opinión del Presidente de la Junta de Andalucía Rafael Escuredo ("Si me aseguran que por el 144 vamos a tener 151, un minuto después estoy negociando"-Correo de Andalucía, 17-06-80) a apoyar esta airosa salida para la Autonomía andaluza.

5º.- Que para el bien de ANDALUCIA es necesario en este momento aunar las fuerzas de todos los grupos políticos andaluces, para formalizar el contenido de una Autonomía Plena, porque el pueblo Andaluz lo que exige de los políticos son soluciones y no demagogía.

Queremos que quede claro que el PSA luchó, lucha y luchará siempre por la máxima Autonomía posible, resumida en el art. 151. Ahora bien, nos encontramos con dos caminos:

- a) Esperar otros 5 años dependiendo de Madrid, con los brazos cruzados, los parados aumentados y con la fachada blanca hasta que volvamos a hacer otro referéndum que ganariamos o perderíamos (depende de lo que la UCD quisiera).
- b) O aprovechamos la necesidad del Gobierno de "quitarse la espina andaluza" para conseguir el 151, aunque le llamen vía del 144 o "periquillo de los palotes", ante la imposibilidad legal de llamarlo por su nombre después del resultado del referéndum.

El Pueblo Andaluz necesita ya, la Autonomía Plena que le dé Poder económico y político antes que los intransigentes caprichos de los que pretenden llevarnos a un callejón sin salida.

¡VIVA ANDALUCIA LIBRE!